

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)****ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: “ASESORÍA JURÍDICA”****INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión y tramitación de recursos y reclamaciones por la Asesoría Jurídica.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	RGPD Art. 6.1 e): el tratamiento es necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 21.1).
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Órganos jurisdiccionales.</li><li>– Entidades aseguradoras de la responsabilidad civil de la Universidad de Cantabria.</li></ul> No se prevén transferencias internacionales.
<b>DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS</b>	El propio interesado o su representante legal. Otros datos o datos de otras personas procedentes de otros ficheros de la Universidad de Cantabria.

Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección:

[web.unican.es/RGPD/asesoria-juridica](http://web.unican.es/RGPD/asesoria-juridica)

## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO “ASESORÍA JURÍDICA”

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

#### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad:	Gerente de la Universidad de Cantabria.
Dirección postal:	Universidad de Cantabria. Gerencia. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros nº 54. 39005 Santander (Cantabria).
Teléfono:	+ 34 942 201 500.
Correo electrónico:	<a href="mailto:seguridaddelainformacion@unican.es">seguridaddelainformacion@unican.es</a>
Delegado Protección de Datos:	Gema Bilbao Prieto
Contacto del Delegado:	<a href="mailto:dpd@unican.es">dpd@unican.es</a>

#### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Los datos personales facilitados por los interesados en sus reclamaciones o recursos se tratan con el fin de resolver la impugnación realizada. Al procedimiento se incorporan otros datos procedentes del resto de ficheros de la Universidad de Cantabria, particularmente pueden ser necesarios datos de personas afectadas como interesados por las reclamaciones o recursos interpuestos por otras personas, que en ningún caso son comunicados a estas últimas.

#### Plazos o criterios de conservación de los datos:

Sus datos serán conservados permanentemente ya que son necesarios para poder acreditar en todo momento la actividad desarrollada por la Universidad de Cantabria y figuran en soportes que constituyen patrimonio documental público.

#### Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada:

Sus datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

#### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

**Cumplimiento de un deber legal:** artículo 21.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: obligación de resolver. Art. 6.1 e) RGPD.

#### ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Sus datos pueden ser comunicados a:

- Tribunales de justicia.

- Entidades aseguradoras de la responsabilidad civil de la Universidad de Cantabria, en caso de que Ud. haya interpuesto una reclamación por responsabilidad patrimonial, cesión que es obligatoria dada la condición de interesados que dichas entidades tienen en el procedimiento administrativo, de acuerdo con las normas que rigen el mismo.

### Encargados de tratamiento:

Pueden tener acceso a los datos como encargados de tratamiento las entidades que en cada momento tengan adjudicados los siguientes servicios:

- Consultoría, asistencia y representación en el Orden contencioso administrativo y civil.
- Asistencia, asesoramiento y consultoría jurídica en temas específicos de legalidad, así como defensa procesal de la Universidad de Cantabria en el Orden jurisdiccional social.

La Universidad de Cantabria ha suscrito con los encargados de tratamiento el correspondiente contrato o acto jurídico en el que se establecen las condiciones y las garantías necesarias para que se realice de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del RGPD.

### ¿Cuáles son sus derechos respecto al tratamiento de sus datos?

Usted tiene derecho a:

- Solicitar el acceso a los datos personales que tratamos sobre usted.
- Solicitar su rectificación o supresión.
- Solicitar la limitación de su tratamiento.
- Oponerse a su tratamiento.

Estos derechos podrán ejercerse ante el responsable del tratamiento indicado anteriormente. Puede consultar la normativa de la UC sobre el ejercicio de estos derechos y la forma en que puede ejercerlos en la siguiente dirección:

<https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/derechos-de-los-interesados>

Puede asimismo obtener información en la siguiente dirección de correo electrónico:

[seguridaddelainformacion@unican.es](mailto:seguridaddelainformacion@unican.es)

Le informamos de que si usted presenta una solicitud para el ejercicio de estos derechos y considera que no ha sido atendida adecuadamente por nuestra institución, puede dirigirse, con

carácter previo a la reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Cantabria.

Asimismo, puede presentar una reclamación ante la AEPD de acuerdo con el procedimiento previsto en la siguiente dirección:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>

### ¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento son los que usted nos ha facilitado y/o aquellos otros necesarios que ya se encuentren en otros ficheros de la Universidad de Cantabria.

Las categorías de datos que tratamos son:

- a) Datos de carácter identificativo: DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, apellidos y nombre, dirección, teléfono.
- b) Datos especialmente protegidos:
  - Salud, en su caso, normalmente relacionado con reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
  - Afiliación sindical, en caso de reclamaciones o recursos interpuestos por delegados sindicales.
  - Infracciones administrativas o académicas, en cuanto se interpongan recursos o reclamaciones en dicha materia.
- c) Otros tipos de datos:
  - Características personales: Diversos.
  - Circunstancias sociales: Diversos.
  - Académicos y profesionales: Diversos.
  - Económicos, financieros y de seguros: Diversos.